



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
NEIVA HUILA**

Febrero diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

Ref: Ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. contra IRMA ACHICUE VARGAS y DIDIER ALEISON MARIN CARVAJAL. Radicación: 41001-40-03-007-2010-00752-00.

Para atender la solicitud de personería presentada , se

RESUELVE

1º. RECONOCER personería al doctor LUIS EDUARDO POLANIA UNDA, para que actúe como apoderado de la parte demandante, en los términos allí estipulados.

2º. Enviar el Link al apoderado mediante correo electrónico, para que pueda acceder al proceso.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.